

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6598 *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 43, de 3 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operarios/as de Limpieza Viaria, grupo E, pertenecientes a la oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de Logrosán para la estabilización del empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2022.

Tres plazas de Operarios/as de Limpieza de Edificios, grupo E, pertenecientes a la oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de Logrosán para la estabilización del empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2022.

Una plaza de Conserje/Mantenimiento, grupo E, perteneciente a la oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de Logrosán para la estabilización del empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2022.

Una plaza de Oficial de Primera, grupo E, perteneciente a la oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de Logrosán para la estabilización del empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Logrosán.

Logrosán, 3 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Carlos Hernández Martínez.